

**INFORME DE LA REUNIÓN DEL 17 DE FEBRERO DE 2022
ELABORADO POR LA COPRESIDENCIA DEL GRUPO DE
TRABAJO SOBRE TRANSPARENCIA Y PRESENTACIÓN
DE INFORMES**

INTRODUCCIÓN

1. El 17 de febrero de 2022, el Grupo de Trabajo sobre Transparencia y Presentación de Informes (WGTR) celebró la primera de dos reuniones previstas del proceso preparatorio para la Octava Conferencia de los Estados Partes (CEP8) del Tratado sobre el Comercio de Armas (TCA).
2. El WGTR aprobó el [proyecto de programa anotado para la reunión](#), que se basó en los temas permanentes del programa y en las tareas recurrentes y específicas del WGTR que los Estados partes acordaron en la CEP7. El WGTR también tuvo en cuenta el [documento preliminar de los copresidentes](#), donde se ofrecen antecedentes de las tareas encomendadas, se resumen las propuestas y debates anteriores, se exponen elementos para el debate y se presenta una serie de propuestas para que sean examinadas por los participantes del WGTR.
3. En el informe que sigue a continuación, los copresidentes incluyeron una descripción detallada de los debates por cada tema del programa.

TEMA 1 DEL PROGRAMA: SITUACIÓN ACTUAL DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE PRESENTACIÓN DE INFORMES

4. En lo que concierne a este tema recurrente del programa, la Secretaría del TCA presentó un [panorama general de la situación del cumplimiento de las obligaciones de presentación de informes](#), así como de los progresos alcanzados en comparación con el informe de situación anterior.
5. En la presentación, se demostró que, a pesar de los progresos logrados desde la última actualización sobre la situación del cumplimiento de las obligaciones de presentación de informes (por ejemplo, sobre la presentación más oportuna de informes y la actualización de los informes iniciales), muchos Estados partes no cumplen con sus obligaciones de presentación de informes conforme al artículo 13 del TCA. Sigue habiendo una disminución en la cantidad de informes anuales presentados, lo que constituye un motivo de grave preocupación. Además, la creciente tendencia de que los informes solo queden a disposición de los Estados partes no respalda plenamente el objetivo de transparencia del Tratado.
6. Los copresidentes y varios participantes reafirmaron la importancia de la transparencia y la presentación de informes como elementos clave para generar conciencia entre los Estados partes y reconocieron la necesidad de garantizar la calidad de la presentación de informes. Varios participantes expresaron preocupación por el bajo número de informes presentados, y se exhortó a los Estados partes en varias oportunidades para que envíen los informes pendientes y hagan públicos los informes. Algunos participantes también subrayaron la falta de actualización de los informes iniciales, dado que los Estados partes deben informar al TCA sobre cualquier nueva medida adoptada para aplicar el Tratado en virtud del artículo 13, párrafo 1.

7. Asimismo los participantes instaron a enviar de manera oportuna los informes y utilizar la herramienta en línea para la presentación de informes. Un Estado parte informó al Grupo de Trabajo sobre el envío de su informe inicial y el próximo envío de su primer informe anual, y agradeció la traducción oportuna de las plantillas de informes, que facilitaron estos esfuerzos. Varias delegaciones instaron al Grupo de Trabajo a explorar otras sinergias entre los informes del TCA y los informes del Registro de Armas Convencionales de las Naciones Unidas.

8. Un participante también informó al Grupo de Trabajo sobre los esfuerzos nacionales encaminados a mejorar la calidad de su presentación de informes nacionales. Otro participante informó al Grupo de Trabajo sobre las razones del atraso en el envío de sus informes nacionales en los últimos dos años y confirmó que enviará estos informes pendientes.

9. Los copresidentes señalaron que la fecha límite para enviar el informe anual es el 31 de mayo y pidieron a todos los Estados partes que hagan los esfuerzos necesarios para cumplir con sus obligaciones de presentación de informes, que pongan a disposición del público dichos informes y que utilicen las [plantillas de informes revisadas](#) aprobadas en la CEP7.

TEMA 2 DEL PROGRAMA: DIFICULTADES RELACIONADAS CON LA PRESENTACIÓN DE INFORMES

10. En cuanto al tema 2 del programa centrado en las dificultades relacionadas con la presentación de informes, en primer lugar, los copresidentes invitaron a los participantes a compartir las dificultades que estén enfrentando para enviar los informes iniciales y anuales de manera oportuna y precisa. En segundo lugar, los copresidentes reconocieron los esfuerzos que realizaron las anteriores presidencias de la CEP para colaborar de manera bilateral con los Estados partes que estén atrasados con sus informes. En tercer lugar, se pidió a los participantes que compartieran los eventos y las actividades que habían organizado en relación con la presentación de informes. Por último, la Secretaría del TCA presentó una serie de modificaciones propuestas al documento de orientación tipo "Preguntas frecuentes" que surgieron, por ejemplo, de las nuevas plantillas de informes aprobadas en la CEP7. Estas modificaciones se encuentran detalladas en el [anexo A del proyecto de documento introductorio del 17 de febrero de 2022](#) (ATT/CSP8.WGTR/2022/CHAIR/715/M1.IntroPaper). Los participantes también tuvieron la oportunidad de sugerir otras preguntas y respuestas para el documento de orientación.

11. Los participantes del Grupo de Trabajo manifestaron un amplio apoyo a las modificaciones que los copresidentes propusieron realizar en el documento de orientación tipo "Preguntas frecuentes". Varios participantes ofrecieron otras sugerencias y modificaciones que se tendrán en cuenta en el próximo proyecto de documento. Un participante recordó las reservas que expresó en la CEP7 respecto de las plantillas de informes revisadas.

12. Varios participantes expresaron su deseo de que se retome el proyecto entre pares de asistencia práctica voluntaria a escala bilateral y regional con la presentación de informes, a medida que se vayan atenuando gradualmente las restricciones impuestas por la pandemia de COVID. Otra delegación celebró el proyecto en curso de la Secretaría del TCA, financiado por la UE, para brindar apoyo a la creación de capacidad destinado a los puntos nacionales de contacto del TCA a fin de, entre otras cosas, cumplir con sus obligaciones de presentación de informes.

TEMA 3 DEL PROGRAMA: CUESTIONES SUSTANTIVAS SOBRE LA PRESENTACIÓN DE INFORMES Y LA TRANSPARENCIA

13. En cuanto al tema del programa "Cuestiones sustantivas sobre la presentación de informes y la transparencia", los copresidentes invitaron a la Liga Internacional de Mujeres pro Paz y Libertad (WILPF) a compartir sus opiniones sobre [cómo los Estados partes podrían incorporar las](#)

[consideraciones de género en las prácticas de presentación de informes](#). Además, los participantes tuvieron la oportunidad general de plantear cualquier cuestión sustantiva sobre la presentación de informes que sería conveniente someter al examen del WGTR.

14. Varios participantes apoyaron los esfuerzos realizados por los copresidentes para incorporar la perspectiva de género y agradecieron la oportunidad de intercambiar opiniones sobre cómo pueden incluirse la perspectiva de género y la transparencia en el trabajo del WGTR. Un participante aplaudió el empeño puesto por el WGTR para poner en evidencia la relación entre el tráfico ilícito y el desvío de armas y los índices de violencia armada, sobre todo la violencia de género, y adoptar un enfoque integral en los informes. Otro participante recordó que, en las CEP anteriores, las cuestiones de género se habían identificado como un tema prioritario, por lo que debía hacerse el correspondiente seguimiento. Otro participante consideró que se debe seguir trabajando en la recopilación de datos sobre las cuestiones de género y la violencia de género en el ámbito nacional, y que esta información puede contribuir a los debates sobre la inclusión de la violencia de género en los informes del TCA. Un participante alienta a los Estados partes a incluir información sobre las cuestiones de género en las plantillas, aun cuando no se pida formalmente, y compartió información sobre los esfuerzos y los proyectos para cumplir con los compromisos asumidos en materia de violencia de género en la CEP5.

15. Una delegación instó al Grupo de Trabajo a seguir adelante y acelerar la labor sobre la introducción de los códigos aduaneros específicos de acuerdo con el sistema armonizado de la Organización Mundial de Aduanas.

16. Los copresidentes evaluarán cómo profundizar en este tema e invitaron a todos los Estados partes a analizar las maneras y opciones de incluir las consideraciones de género en sus informes del TCA.

TEMA 4 DEL PROGRAMA: MEDIOS INSTITUCIONALES PARA EL INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN

17. Con respecto al tema del programa "Medios institucionales para el intercambio de información", los participantes tuvieron la oportunidad de proponer y debatir sobre mecanismos, procesos o formatos estructurados que faciliten el intercambio de información necesario o alentado por el Tratado, tanto en el plano normativo como en el plano operativo.

18. Los copresidentes instaron encarecidamente a los Estados partes y los Estados signatarios a [registrarse en línea](#) para acceder al área restringida del sitio web del TCA y a la plataforma informática.

19. Por otra parte, el presidente del Foro de Intercambio de Información sobre Desvíos ofreció una actualización sobre la organización de la reunión inaugural del Foro. El presidente lamentó que la reunión del Foro no haya sido posible debido a la pandemia de COVID. Además, informó a los participantes que la primera reunión del Foro se celebrará tan pronto como pueda llevarse a cabo una reunión presencial con una amplia participación de expertos de los Estados partes.

20. Varios participantes expresaron su apoyo al Foro como una herramienta útil para el intercambio de información sobre el desvío de armas convencionales y expresaron su deseo de que la primera reunión del Foro tenga lugar próximamente.

21. Una delegación pidió a los copresidentes y los participantes que hagan un uso más intensivo de la plataforma informática para prepararse para las reuniones y realizar más intercambios entre las reuniones de la CEP. Otra delegación propuso facilitar el uso de la [plataforma informática](#).

TEMA 5 DEL PROGRAMA: PLATAFORMA INFORMÁTICA: FUNCIONES DE PRESENTACIÓN DE INFORMES Y TRANSPARENCIA

22. En este tema del programa, los participantes debatieron sobre las funciones de presentación de informes y transparencia de la plataforma informática. Los Estados partes tuvieron la oportunidad de abordar cualquier problema o inconveniente que hayan experimentado con la plataforma de intercambio de información y la herramienta en línea para la presentación de informes. Los copresidentes destacaron que se hizo poco uso de la plataforma informática para el intercambio de información, por lo que alentaron a los Estados partes a utilizarla con más frecuencia.

23. Un representante del Servicio Europeo de Acción Exterior presentó la [base de datos en línea COARM](#) a fin de guiar los debates sobre dicha base de datos en el marco del TCA.

24. Los copresidentes destacaron que el establecimiento de una base de datos de estas características requiere un enfoque a largo plazo teniendo en cuenta las expectativas de las partes interesadas y, desde luego, los costos y beneficios de invertir en este instrumento. A tal efecto, se alentó a los participantes del Grupo de Trabajo a reflexionar sobre las preguntas planteadas en el documento oficioso preparado por la Secretaría del TCA¹ para las reuniones de abril en 2021, respecto del alcance y los parámetros de dicha base de datos en el marco del TCA, así como a compartir sus opiniones por escrito o a través del sistema de intercambio de información en línea.

25. Varias delegaciones manifestaron su apoyo a la idea de establecer una base de datos en línea como un modo de mejorar la transparencia del TCA y formularon observaciones sobre los parámetros deseados de dicha base de datos. Por ejemplo, una delegación destacó que este proyecto no debería obligar a los Estados partes a utilizar las plantillas de informes acordadas en las CEP anteriores. Las delegaciones también pidieron que se realicen nuevos debates sobre los costos y beneficios de esta base de datos y su diferencia con las bases de datos existentes sobre las exportaciones de armas.

26. Los copresidentes reflexionarán sobre cómo profundizar en este tema e informarán al respecto a su debido tiempo.

¹ Consulte el *documento de antecedentes: Consideraciones en torno a una base de datos en línea que permita hacer búsquedas* (anexo C del [documento introductorio del WGTR para la reunión de los días 28 y 29 de abril de 2021](#)).